



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 381-2019-R-UNAS

Tingo María, 12 de junio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 71-2019-EPE-UNAS-TM, y la carta 81-2019-EPA-FCEA, de fechas 6 y 31 de mayo de 2019, presentados por el Director de la Escuela Profesional de Economía, y de Administración, sobre pago de incentivo económico por realización de prácticas preprofesionales, registro N° 1890 y 1891 SG.

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto, el Director de la Escuela Profesional de Economía, solicita incentivo económico por realización de prácticas preprofesionales a favor del estudiante JONATHAN JESUS DE LA PAZ BALDOCEDA, realizadas del 21 de noviembre de 2018 al 21 de marzo de 2019, en el Área de Evaluación Presupuestal – Oficina de Planificación y Presupuesto; asimismo el Director de la Escuela Profesional de Administración, solicita el incentivo económico para ALINDA PEREZ CASTRO, en el Área de Escalafón – Unidad de Recursos Humanos, realizadas del 15 de febrero al 15 de mayo de 2019, conforme a los certificados N° 26 y 089-2019-DRH-UNASTM, de la Dirección de Recursos Humanos;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es menester atender el pago de la subvención correspondiente:

Contando con el informe 955 y 956-2019-OP-DPP/UNAS, de la Dirección de Planificación y Presupuesto y la certificación N° 878 y 876 en el SIAF; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR por única vez, el incentivo económico de S/450.00 soles, por la realización de prácticas preprofesionales, a favor de los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con cargo a la FTE. FTO. RO, tarea 141.04.10, ECONOMIA, y 141.04.08 ADMINISTRACIÓN, certificación N° 878 Y 876, en el SIAF:

- JONATHAN JESUS DE LA PAZ BALDOCEDA, de la especialidad de Economía, realizadas del 21 de noviembre de 2018 al 21 de marzo de 2019, en el Área de Evaluación Presupuestal – Oficina de Planificación y Presupuesto, certificado N° 26-2019-URH-UNASTM, de la Dirección de Recursos Humanos.
- ALINDA PEREZ CASTRO, de la especialidad de Administración, en el Área de Escalafón – Unidad de Recursos Humanos, realizadas del 15 de febrero al 15 de mayo de 2019, certificado N° 089-2019-DRH-UNASTM, de la Dirección de Recursos Humanos:

Regístrese y Comuníquese



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL